MORELOS PODER EJECUTIVO | Secretaría de Desarrollo Social
RECIBIDO
FECHA: 3-05-2013
HORA: 14:35 hrs
FOLIO:
NUEVA VISIÓN
www.morelos.gob.mx

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 013
EXPEDIENTE	PMA/SAA/ABRIL/ 2013

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 2 DE MAYO DEL 2013

En el poblado de Atlatlahucan, municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día dos de mayo del dos mil trece, se reunieron en el salón de cabildos de la presidencia municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, es su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzurez González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **decima tercera sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente suscribir convenio de concertación participación para la inversión del programa VIVIENDA DIGNA, en el cual la aportación del monto de inversión se compartirá (50-50) entre el gobierno del Estado conforme a la tabla presentada, respecto al presupuesto total de la obra.

3.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente para suscribir convenio de concertación o de participación para la inversión del programa de rescates de espacios públicos; en el cual la aportación del 60% por parte de la federación y el 40% restante del monto de inversión se compartirá en proporción (50-50) entre el gobierno del Estado y el municipio para el presupuesto total.....

4.- Clausura de la sesión.

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

En uso de la palabra, el presidente instruye al secretario realizar el desahogo del orden del día. En uso de la voz el secretario realiza el pase de lista encontrándose en la totalidad de los integrantes del ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos, por lo que, se declara, que existe quórum legal para sesionar, instalándose la sesión……

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procede con el **segundo punto, propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente suscribir convenio de concertación participación para la inversión del programa VIVIENDA DIGNA, en el cual la aportación del monto de inversión se compartirá (50-50) entre el gobierno del Estado conforme a la tabla presentada, respecto al presupuesto total de la obra……**

En uso de la voz Quintín Vides Domínguez Director de Obras Públicas, se dirige a los integrantes del ayuntamiento proponiéndoles autorizar al presidente municipal para suscribir convenio de concertación o de participación para la inversión del programa VIVIENDA DIGNA, en el cual la aportación del monto de inversión se compartirá en proporción 50% el gobierno del Estado y 50% el municipio de Atlatlahucan conforme al presupuesto total de la obra de la siguiente tabla:

		Aportaciones		
Zona	**Modalidad**	**Gobierno Federal**	**Gobierno del Estado Y H. Ayuntamiento en proporción del 50-50**	**Beneficiarios**
Urbana	Adquisicón o construcción de una unidad basica de vivienda	53,000.00	un apoyo de por lomenos igual al valor de la aportación federal.	10,600.00
Urbana	Ampliación	15,000.00	un apoyo de por lomenos igual al valor de la aportación federal.	3,000.00
Urbana	Mejoramiento	20,000.00	un apoyo de por lomenos igual al valor de la aportación federal.	4,000.00
Rural	Adquisicón o construcción de una unidad basica de vivienda	53,000.00	El 30% del valor total de la acción	4,100.00
Rural	Ampliación	15,000.00	El 30% del valor total de la acción	1,150.00
Rural	Mejoramiento	20,000.00	El 30% del valor total de la acción	1,550.00

Continuando con el uso de la voz el Director de Obras Públicas manifiesta que dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el municipio, es necesario contar con el apoyo del programa rescate de espacios públicos,……

polo que solicita a los integrantes del cabildo apoyar la propuesta en mención, dado que se tiene que buscar los medios necesarios para beneficio a los Atlatlahuquenses, por lo que instruye al secretario realizar o someter a votación económica la propuesta……

En uso de la palabra el secretario pide a los integrantes el ayuntamiento, levantar la mano quien este a favor de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad con 5 votos a favor, por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:……

ACUERDO ÚNICO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE SUSCRIBIR CONVENIO DE CONCERTACIÓN O DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EN EL CUAL LA APORTACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN SE COMPARTIRÁ EN PROPORCIÓN (50-50) ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, CONFORME AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA DESCRITO EN LA TABLA ANTERIOR.

ASÍ MISMO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN DECLARAN QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez desahogado el segundo punto del orden del día, se procede con **el tercer punto, propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al presidente para suscribir convenio de concertación o de participación para la inversión del programa de rescates de espacios públicos; en el cual la aportación del 60% por parte de la federación y el 40% restante del monto de inversión se compartirá en proporción (50-50) entre el gobierno del Estado y el municipio para el presupuesto total.** En uso de la voz el Director de Obras Públicas Quintín Vides Domínguez, informa al cuerpo edilício, que con base al oficio con fecha del 25 de abril del 2013 la Secretaría de Desarrollo Social por conducto de la Subsecretaría de Acciones Complementarias de Combate a la Pobreza, invita al presidente, Municipal de Atlatlahucan el C. Benigno Arenales Jahén, para que nuestro municipio participe en el ejercicio Fiscal 2013 del programa rescate de espacios públicos, cuyo objetivo principal es contribuir a mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o la seguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situaciones de pobreza multidimensional, para lo cual se requiere autorizar al presiente suscribir convenio de concertación o de participación para la inversión del programa rescates de espacios públicos;……

en el cual la aportación será del 60% por parte de la federación y el 40% restante del monto de inversión se compartirá en proporción (50-50) entre el gobierno del Estado y el municipio para el presupuesto total, de la obra a realizar.

En uso de la palabra, del presidente menciona acerca de la necesidad de espacios deportivos y de esparcimiento que necesitan los Atlatlahuquenses, especialmente en las zonas de más alta marginación, por lo que instruye al secretario someter a votación económica la propuesta. En uso de la voz en secretario pide a los integrantes del cuerpo edilício levantar la mano quien esté a favor de la propuesta, siendo a probada por unanimidad con cinco votos a favor, con cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo: .....

ACUERDO ÚNICO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE SUSCRIBIR CONVENIO DE CONCERTACIÓN O DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL CUAL LA APORTACIÓN SERÁ DEL 60% POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y EL 40% RESTANTE DEL MONTO DE INVERSIÓN SE COMPARTIRÁ EN PROPORCIÓN (50-50) ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN PARA EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA A REALIZAR. ASÍ MISMO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN QUE EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez desahogado el tercer punto del orden del día se procede con el cuarto punto **clausura de la sesión.** En uso de la palabra el secretario solicita al presidente clausurar la sesión. El presidente en uso de la palabra pide a los presentes ponerse de pie, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día dos de mayo del dos mil trece damos por clausurado los trabajos de la decima tercera sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan.....

.....Damos fe.....

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahén

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013-2015

Sindico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

SINDICATURA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013-2015

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 - 2015

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barios Rodriguez

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzurez González

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesús

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 - 2015
ATLATLAHUCAN, MOR.

----------Después de esta línea nada es válido----------